INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Junio del 2010

A los señores Accionistas y Directores de **LEGALNET S. A.:**

En mi calidad de Comisario de la compañía **LEGALNET S. A.** y en cumplimiento de las funciones que me asigna el numeral 4to, Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.
Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución # 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las Normas Legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales.

- En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **LEGALNET S. A.** al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables Generalmente Aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **LEGALNET S. A.** al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
24 JUN 2010
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Com. MARGARITA GARCIA DE LOZA
Comisario

LEGALNET S. A.

RUC 0992313196001
GUAYAQUIL- ECUADOR

Junio 23 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REF.: *EXPEDIENTE # 112843*

Por medio de la presente, notifico a Ustedes que los únicos Administradores de la Compañía LEGALNET S. A., son:

- Abg. Ana María Gómez Hidalgo, con cédula de identidad número 0908729494, quien posee nombramiento como Presidenta de la Compañía.
- Abg. Fernando José Gómez Hidalgo, con cédula de identidad 0908729403, quien posee nombramiento como Gerente General de la Compañía.

24 JUN 2010

Atentamente,

Abg. FERNANDO GÓMEZ H.
Representante Legal de LEGALNET S. A.